PM.GA.{{NRequerimiento}}

Villavicencio,

Señores

{{Nombre}}

Asunto: Requerimiento Expediente PM-GA. {{NumExp}}

Cordial saludo

Mediante la resolución No. PS.GJ.1.2.X.XX.XXXX del XX de XXXXX de XXXXX, esta corporación otorgó el permiso XXXXXXXXXXXXXXXX “*XXXXXXXXXXXXX”.*

En virtud de lo anteriormente expuesto, al realizar la revisión del expediente de la referencia, se evidenció que en el artículo XXXXXXX de la mencionada resolución se impuso la siguiente obligación:

“*XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.*”.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra evidencia del acatamiento de la obligación impuesta, se otorga un término de XXXX días (XXX) calendarios contados a partir del recibido del presente oficio para dar cumplimiento a lo ordenado.

De igual forma, es importante resaltar que, el incumplimiento por parte del investigador de la normatividad ambiental vigente o de las obligaciones fijadas por la autoridad ambiental competente en el permiso de estudio con fines de investigación científica, dará lugar a la aplicación de lo previsto en el artículo 22 del Decreto No. 309 de 2000, sin perjuicio de la imposición de las medidas preventivas y sanciones correspondientes, previstas en la ley 1333 de 2009.

Cordialmente,

{{firma-tecnico-juridico}}

Subdirector@ de Gestión Ambiental

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
| Revisó y Aprobó: Marcela Mondragón Velásquez | Líder Grupo BIOTICOS |  |
| Proyectó: XXXXXXXXX | Abogada (CPS) Grupo BIOTICOS |  |